CONSORCIO PAIDEIA

Bogotá D.C., 01 de marzo del 2024

CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-038

Señores
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS
Carrera 72C No. 22a-74 oficina 110
Atn: Yamil Fabian Castrillón
Representante Legal
intcolegioagustinnieto@gmail.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 431-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, ENTRE OTROS, DEL COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

Asunto: Subsanación observaciones del registro de Arqueología Preventiva para trámite ante el ICANH conforme a oficio interventoría RENOBO-418-2023-016

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las observaciones recibidas por parte de la interventoría mediante comunicado RENOBO-418-2023-016:

1. En los datos del ítem 1.1. Datos básicos del titular del Programa de Arqueología Preventiva, si bien se indica un correo electrónico de notificación, de manera obligatoria se debe indicar un correo alternativo para notificación, por favor indicar el correo pertinente.
 Rta: Se diligencio el ítem indicado.

2. Ubicación geográfica (modelo de datos en proceso). De acuerdo con lo indicado en los Términos de Referencia para Programas de Arqueología Preventiva se debe adjuntar el Modelo de Datos para Arqueología.
 Rta: Se anexa archivo (modelo de datos ICANH)

3. El cronograma adjunto se encuentra en formato PDF, de acuerdo con lo descrito en el formulario de registro, este debe ser enviado en formato Excel.
 Rta: Se anexa cronograma en Excel.

4. Cartografía de ubicación del proyecto en PDF (polígonos general y específico).
 Rta: Se anexa cartografía en PDF de los polígonos general y especifico.

5. La información de los antecedentes supera el máximo de caracteres permitido el cual es 4.000, se debe ajustar.
 Rta: Se ajustó a los caracteres permitidos.

6. Si bien se indica que se adjunta el oficio en PDF debidamente firmado por el titular, solicitando el registro del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto, ese documento no se evidencia dentro de la información recibida.
 Rta: Se anexa oficio firmado.

Por lo anterior se anexa link de descarga de la información:
https://drive.google.com/drive/folders/19XWEVWpNaUTnGG1rI5RdoRUE14rXlEI6?usp=sharing

Atentamente,



GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
CC. 79.240.307 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO PAIDEÍA